Municipalidad de Tomás Romero Pereira

JUNTA MUNICIPAL

María Auxiliadora - Ruta VI Km. 117 - Itapúa Paraguay - Teléfono 0764 – 20446

RESOLUCIÓN Nº 15-20/2020-095.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES/CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "*CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DENTRO DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA – PLURIANUAL*" CON I.D. N° 380605.....

VISTO: La nota y demás documentos respaldatorios presentados por el Ejecutivo Municipal, los cuales eleva a consideración a la Junta Municipal para la aprobación del pliego de bases y condiciones o carta de invitación correspondiente al llamado a Licitación por Contratación Directa N° 20/2020, con I.D. N° 380605 y la correspondiente autorización para realizar el llamado referido, para construcción de puentes dentro del distrito de Tomás Romero Pereira – plurianual, que comprende la suma de Gs. 106.000.000 (Guaraníes ciento seis millones) y;

CONSIDERANDO: Que, la LEY Nº 3966/10 Orgánica Municipal, en su **Art.36** establece que la Junta Municipal tiene atribuciones para: **Inc. a)** "*Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal*"; **Inc. ñ)** *"todas aquellas atribuciones normativas y de control en el marco de las funciones municipales, y demás atribuciones previstas en las leyes", y;*

Que, el pleno de la Junta Municipal, constituida en Comisión, en Sesión Ordinaria en fecha 11 de noviembre del año en curso, dictamina favorablemente y recomienda su aprobación.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ARQUITECTO TOMÁS ROMERO PEREIRA REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E

Art. 1º APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES/CARTA DE INVITACIÓN Y **AUTORIZAR** AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "*CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DENTRO DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA – PLURIANUAL*" CON I.D. N° 380605. -

Art. 2º ESTABLECER, el llamado a licitación conforme al Pliego de Bases y Condiciones/ Carta de Invitación para el efecto - LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "*CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DENTRO DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA – PLURIANUAL*" CON I.D. N° 380605 y las leyes vigentes, que comprende la suma de Gs. 106.000.000 (Guaraníes ciento seis millones). -

Art. 3º COMUNICAR, a la Intendencia Municipal para su promulgación, publicación y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CARLOS ALONSO ZACARIAS
Secretario Junta Municipal

CONCEPCIÓN MARTÍNEZ CRISTALDO
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y archívese.
Tomás Romero Pereira...13...de.....Noviembre.....del 2.020 .-

DOLLY ROMERO ACOSTA
Secretaria General

VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal